



DECRETO ALCALDICIO N°

1184

AUTORIZA ACTIVIDAD DE PROMOCION
TURISTICA A LA ASOCIACION O'HIGGINS DEL
RODEO CHILENO.

REQUINOA, 10 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Asociación O'Higgins del rodeo Chileno el día 10.05.2018, para efectuar Actividad De Promoción Turística, el día Domingo 13 de Mayo, en la Medialuna de Requinoa. Los fondos que se recauden son en beneficio de del Pablo Gormaz y de Bomberos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004, en el artículo 19 En los días de Fiestas Patrias, las vísperas de Navidad y Año Nuevo, cuando se realicen actividades de promoción turística, y en otras oportunidades, especialmente cuando se persigan fines de beneficencia, las municipalidades podrán otorgar una autorización especial transitoria.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Asociación O'Higgins del rodeo Chileno, para efectuar Actividad De Promoción Turística, el día Domingo 13 de Mayo, en la Medialuna de Requinoa.

HORARIO:

Domingo desde las 08:00 hrs hasta las 18:00 hrs

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Horacio Valdivia Hernández., CI. [REDACTED] Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVESE.**

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/ham

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)